

PRESUPUESTO 2016 ANTE LA CAÍDA, UNA ALERTA PARA PLANIFICAR EL DESARROLLO Y GENERAR MAYORES INGRESOS

Análisis del Presupuesto General del Estado 2016 Reporte de coyuntura Nº 27

Marzo 2016

Avenida Mariscal Santa Cruz 2150 · Edificio Esperanza, piso 2 · Telefax (591-2) 2125177 - 2311074 fundajub@entelnet.bo · www.jubileobolivia.org.bo · La Paz - Bolivia



Documento de Análisis PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2016¹

RESUMEN

- El Presupuesto General del Estado registra para el año 2016 una disminución de 1,8% con relación a la gestión anterior, de 221 mil millones de bolivianos en 2015, a **217 mil millones** para 2016.
- Por segundo año consecutivo, se tendría una abrupta caída de la renta extractiva (IDH y Regalías), como efecto de la baja de los precios internacionales, además, desde esta gestión se registraría una diminución de los ingresos por impuestos, lo que claramente muestra que Bolivia ingresa a otra etapa.
- Las transferencias a **gobernaciones**, **municipios y universidades**, por participación de impuestos y regalías, registran, en conjunto, una **disminución de 19%**.
- La **inversión pública** asciende a \$us 6.395 millones, **3,5% mayor** al presupuesto anterior, debido al considerable crecimiento de la inversión en el sector energía en más de 1.000 millones de dólares, mientras que otros sectores registran una disminución. El 65% del total de inversión pública está concentrado en transporte, energía e hidrocarburos.
- La **nueva apuesta** del Gobierno sería la generación de **energía** para la exportación, que refleja la misma lógica de captar renta que no necesariamente responde a la necesidad de generar empleo en el país.
- Otra vez los sectores generadores de empleo como industria, turismo y agropecuario no han sido priorizados, e incluso registran una disminución en la inversión.
- Los gastos corrientes crecieron significativamente durante los últimos años, y si bien el 2016 el incremento es mínimo, estos gastos tienden a ser recurrentes e inflexibles a la baja, ya que en su mayoría son salarios; situación difícil en un contexto con menores ingresos.
- Es fundamental analizar el financiamiento futuro de compromisos asumidos con recursos provenientes del gas, como el caso de la Renta Dignidad.
- Nuevamente se tiene programado un déficit fiscal mayor y, al parecer, el retorno al déficit es abrupto y podría llegar en corto tiempo a niveles preocupantes.

El contexto ha cambiado significativamente, los recursos públicos son limitados y decrecientes. El documento concluye con la recomendación de que –ahora y en adelante– será fundamental priorizar y optimizar los recursos públicos. El Gobierno debe implementar políticas para darle sostenibilidad a las finanzas públicas y a la economía en general, con transparencia y una clara determinación para luchar contra la corrupción en los diferentes niveles del Estado.

¹ El análisis que presenta este documento fue elaborado con los datos del proyecto de Presupuesto General 2016 y la presentación del proyecto de PGE 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; debido a la falta de acceso a la información pública de los datos del PGE aprobado que, a diferencia de años anteriores, no fue publicado en el sitio web del www.sigma.gob.bo.



_

| PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2016 | |
|-----------------------------------|---|
| PRESUPUESTO CONSOLIDADO: | Bs 217.140 millones |
| CRECIMIENTO DEL PIB: | 5,01% |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO: | Bs 262.464 millones \$us 38.260 millones |
| DÉFICIT: | Bs 11.819 millones |
| | (4,5% del PIB) |
| INFLACIÓN PROYECTADA: | 5,3% |
| PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO: | \$us 45,16 |

Disminuye el presupuesto después de 15 años

Después de 15 años de constante crecimiento, el Presupuesto General registra para el año 2016 una disminución de 1,8% con relación a la gestión anterior; de 221 mil millones de bolivianos, en 2015, a 217 mil millones para 2016.

La última vez que el Presupuesto General había registrado una disminución fue en la gestión 2000 en relación al año 1999, años en que Bolivia atravesaba por un periodo económico desfavorable; posteriormente, el Presupuesto General registró incrementos constantes y significativos, y en especial la última década, como efecto de la creación del IDH y los mejores precios internacionales.

Si bien existen mayores elementos de análisis al interior del Presupuesto, que muestran de mejor manera la situación de las finanzas públicas, la disminución del Presupuesto General da una idea de que el país está en un momento económico distinto al de la bonanza de anteriores años.

Caen los ingresos por hidrocarburos

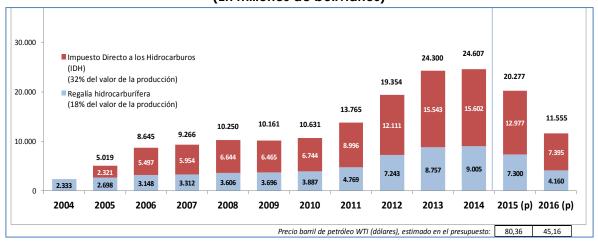
El periodo denominado de bonanza económica estuvo caracterizado y tuvo como principal impulsor los grandes ingresos por hidrocarburos, gracias a la creación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (en mayo de 2005), al aumento de los precios internacionales y al incremento de la producción hidrocarburífera vinculada a la demanda de Brasil y Argentina.

El segundo semestre de 2014, después de cuatro años en que el precio del barril de petróleo estuvo alrededor de 90 dólares en promedio, comenzó a disminuir drásticamente.

Y, como se observa en el siguiente gráfico, los ingresos por hidrocarburos, que aumentaron casi constantemente hasta 2014, empezaron a disminuir muy rápidamente, como efecto de la caída de precios.



Renta por Hidrocarburos (IDH y regalías) (En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de:

2004 - 2014 Memoria de la Economía Boliviana MEFP 2015 y 2016 Presupuesto General del Estado (p)

En el gráfico se advierte claramente la caída de los ingresos en las gestiones 2015 y 2016, y, siendo que para estos años se han utilizado datos presupuestados, en realidad, la caída sería aún más abrupta, puesto que el presupuesto implica una proyección anticipada que en su momento fue elaborada con precios y por lo tanto ingresos sobreestimados, como se explica a continuación.

El año 2015 se consideró un precio de 80 dólares por barril de petróleo como proyección para el presupuesto, no obstante, en la ejecución, el precio estuvo muy por debajo, en promedio, cerca de 49 dólares, por lo que los ingresos efectivos también fueron menores.

De igual manera, para la gestión 2016, si bien se ha considerado un precio referencial del barril de petróleo de 45,16 dólares, el actualmente observado está nuevamente por debajo de lo previsto.

Entre la recaudación efectiva del año 2014 y el presupuesto 2016, se registra una disminución del 53%, es decir que, en dos años, la renta se reduce a menos de la mitad.

Si los precios se mantienen en los niveles observados entre diciembre de 2015 y febrero de 2016 (33 dólares en promedio), los ingresos por hidrocarburos serian incluso inferiores a los previstos en el presupuesto, con lo que la caída de ingresos de los diferentes beneficiarios de estas rentas, que son gobernaciones, municipios, Nivel Central, universidades, Renta Dignidad y otros será bastante drástica.

Los ingresos directos que recibe el Estado por concepto de la renta extractiva (IDH y regalías, incluyendo mineras), significan una tercera parte de los ingresos fiscales (dato 2014), por lo que ante una disminución tan significativa, es urgente evaluar la sostenibilidad de los gastos corrientes e inversión que han crecido considerablemente, y analizar posibles alternativas.

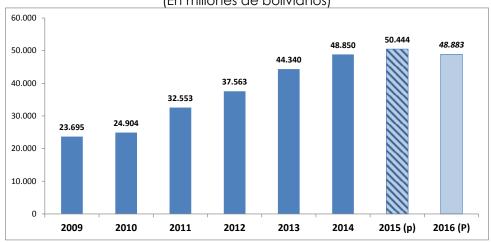


Asimismo, es fundamental analizar el financiamiento futuro de compromisos asumidos con recursos del gas, como el caso de la Renta Dignidad. Si bien en años anteriores los recursos del IDH, sumados a las utilidades de empresas públicas, fueron suficientes para pagar este beneficio (incluso se habría acumulado un fondo), en el mediano y largo plazo, estos recursos podrían no alcanzar para cubrir esta renta.

Ingresos por impuestos:

De igual manera, los ingresos tributarios (recaudados por el nivel central), que son la principal fuente de financiamiento de los gastos del Estado, presentan una disminución para la gestión 2016, como se muestra en el siguiente gráfico.

Ingresos Tributarios 2009 – 2016 (sin IDH) (Recaudados por el Nivel Central – S.I.N. y Aduana) (En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en 2009-2014: Memoria de la Economía Boliviana.

2015: (p) preliminar – informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación.

2016: (P) presentación del proyecto de Presupuesto General del Estado 2016.

La disminución de los ingresos tributarios (sin IDH) previstos en el Presupuesto 2016, sería de aproximadamente 3% en relación al dato preliminar de ejecución 2015. Si bien, los últimos años los montos recaudados han sido superiores a las proyecciones inicialmente presupuestadas, en las gestiones que caen los ingresos por hidrocarburos –como fue el año 2009– la ejecución estuvo por debajo del presupuesto.

Esta situación es bastante preocupante, puesto que, por un lado, los ingresos por impuestos son una variable que tiende a subir constantemente con el crecimiento de una economía y de la población (que por tanto demanda mayores bienes y servicios públicos). Por otro lado, estos ingresos financian principalmente gastos corrientes del sector público, como ser sueldos de educación, salud, policía, administración pública, etc., obligaciones que son inflexibles a la baja.

La gran dependencia de las Finanzas Públicas de los sectores extractivos como hidrocarburos (y por tanto del contexto de precios internacionales), tuvo su efecto directo ya desde 2015 presentándose una caída de los ingresos por IDH y Regalías; y un efecto en un siguiente momento con la caída del presupuesto de ingresos por impuestos que se



tendría para el 2016, recursos que dependen no solamente de los tributos de los sectores como hidrocarburos sino de la economía en general.

En este sentido, estarían disminuyendo las dos principales fuentes de financiamiento del Estado, que son los impuestos y la renta extractiva, por lo que se puede aseverar que las finanzas públicas se encuentran en una situación mucho menos favorable que en el pasado, y con un panorama bastante incierto en adelante, lo que requiere respuestas claras por parte del Gobierno.

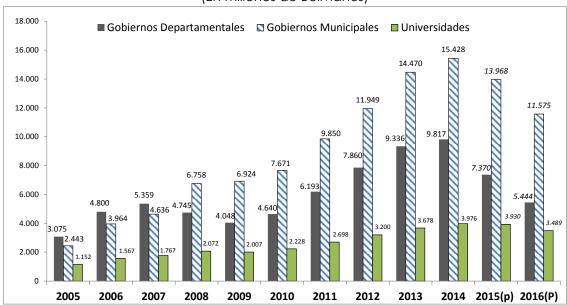
Reducen transferencias a gobernaciones y municipios

La distribución de los recursos públicos prácticamente no ha variado en los últimos años², y bajo el marco normativo vigente, la evolución de los ingresos por transferencias de coparticipación de impuestos y regalías para Gobiernos subnacionales ha seguido un comportamiento similar que los ingresos Nacionales.

Por tanto, como se observa en el siguiente gráfico, hasta el año 2014, se ha registrado un aumento significativo de los ingresos por coparticipación de impuestos y regalías, para Gobernaciones, Municipios y Universidades, y una caída para el 2015 y 2016.

Recursos por Transferencias de impuestos, IDH y Regalías de Gobernaciones, Municipios y Universidades 2015 – 2016

(En millones de Bolivianos)



Fuente: 2004 – 2014 Memoria de la Economía 2014 del MEFP

2015: (p) preliminar – informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación.

2016 dato presupuestado (P) - Presentación del proyecto de Presupuesto General 2016

² La Ley Marco de Autonomías y Descentralización mantiene el sistema de coparticipación de tributos y repite los mismos porcentajes de distribución determinada bajo las leyes de Participación Popular y de Descentralización Administrativa, aplicadas desde mediados de los años 90. En el caso de los ingresos por IDH, la distribución proviene del año 2005 (Ley de Hidrocarburos y reglamentos), con algunas modificaciones, principalmente en 2008 en que se reasigna un porcentaje del IDH de Gobernaciones hacia los Municipios.



-

Las transferencias a gobernaciones, municipios y universidades por participación de impuestos y regalías registran, en conjunto, una disminución de 19% en 2016, en relación a la ejecución de 2015. Específicamente, en gobernaciones la disminución es de 26%, en gobiernos municipales 17% y en universidades 11%, siendo las instancias más afectadas las que dependen en mayor grado de los recursos provenientes de hidrocarburos, como regalías e IDH. Esta disminución incluso podría ser mayor considerando la caída de precios del petróleo³ por debajo de 45 dólares, como se ha registrado al inicio de esta gestión.

A pesar de la autonomía reconocida por la Constitución y la Ley Marco, la actual normativa no permite a los gobiernos subnacionales la generación de mayores ingresos propios, como ser vía impuestos, por lo que las transferencias recibidas por coparticipación de impuestos y renta extractiva son el principal ingreso de gobernaciones y municipios, con una alta dependencia.

Si bien algunas gobernaciones y municipios aún tienen algunos saldos acumulados en cuentas, éstos están disminuyendo, principalmente desde finales de 2014, por lo que en el corto plazo la caída de las transferencias afectará de manera significativa sus disponibilidades. El efecto casi inmediato será la reducción de sus gastos e inversiones, con lo que surge la necesidad de promover reformas para que puedan generar mayores ingresos propios.

Inversión pública

Como se observa en el siguiente gráfico, la Inversión Pública ha crecido significativamente durante la última década.

En millones de dólares 6.000 4.892 5.000 4.507 3.781 4.000 2.897 3.000 2.182 2.000 1.351 1.439 1.521 1.005 879 1.000 639 629 585 602 500 2009 2022 2013 2014 2007 2020 2011 FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Ejecución de la Inversión Pública 2001 – 2015

2015; (p) preliminar – informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación.

³ Bolivia exporta gas con unas fórmulas de precios que toman como referencia la cotización internacional del petróleo.

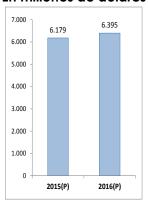


²⁰⁰¹⁻²⁰¹⁴ Fiecución de la inversión

De acuerdo con el informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación, en 2015 se habría alcanzado una ejecución de la inversión de 79% en relación al presupuesto aprobado, llegando a 4.892 millones de dólares.

Si se compara el presupuesto de inversión 2016 con el presupuesto 2015, se observa que el crecimiento programado de la inversión casi se habría detenido.

Presupuesto de Inversión Pública 2015 – 2016 En millones de dólares

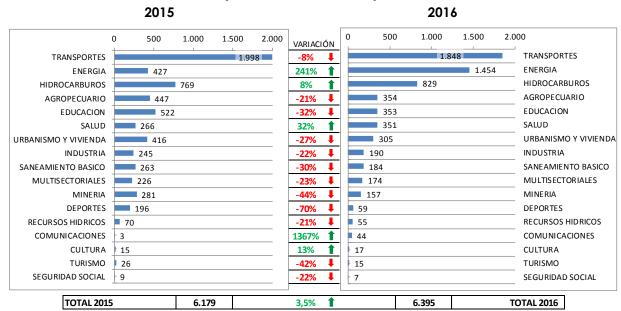


FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

Para el 2016 se registra un monto presupuestado de \$us 6.395 millones, 3,5% mayor al presupuesto 2015 de \$us 6.179 millones, que no deja de ser un monto bastante interesante si se alcanza ejecutar en su totalidad.

Sin embargo, al analizar la composición de la inversión pública 2016 se constata que la mayoría de los sectores registran una disminución de la inversión, los que crecen son principalmente energía, salud e hidrocarburos.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PRESUPUESTO 2015 Y 2016 (En millones de dólares)





La inversión pública ha sido clasificada en 17 sectores para esta gestión, de los cuales 12 registran una disminución de la inversión y solamente 5 sectores registran un incremento.

Los sectores que registran un incremento, en orden de prioridad por su peso en la inversión, son:

- Energía. Es el sector de mayor crecimiento, cuya inversión aumenta en 241% equivalente a \$us 1.027 millones, en relación al presupuesto 2015. Sin este incremento, la inversión total hubiera registrado una disminución significativa. Este gran incremento responde a los recursos provenientes del crédito autorizado por la Ley Financial, como crédito del Banco Central a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), principalmente para financiar proyectos de inversión para la generación y transmisión de energía eléctrica para exportación. En el presupuesto de ENDE figuran, entre otros, proyectos de construcción y equipamiento de centrales y plantas termoeléctricas e hidroeléctricas. Asimismo, se tienen aproximadamente 100 millones de dólares inscritos en el Ministerio de Hidrocarburos y Energía como inversiones para la implementación del Programa Nuclear Boliviano que, sin embargo, podrían estar clasificados en distintos sectores.
- **Hidrocarburos.** Este sector, al igual que los últimos años que ha tenido un crecimiento constante en su inversión, registra para 2016 un incremento de 8%, equivalente a \$us 60 millones.
- Salud. Registra un incremento de 32%, equivalente a \$us 85 millones, en relación a la gestión 2015, principalmente son mayores asignaciones del Nivel Central. El año pasado, el sacerdote Mateo Bautista promovió una campaña para incrementar el presupuesto en salud.
- Comunicaciones. Este sector no tiene un peso muy importante en el total de la inversión pública, no obstante, el mismo registra un incremento significativo en 2016 de \$us 41 millones, 1367% mayor en relación al presupuesto 2015, explicado básicamente por inversiones del Ministerio de Comunicación en diferentes departamentos. Figuran también proyectos de implementación y fortalecimiento de radios.
- **Cultura.** El caso de cultura no es relevante en el total, además que registra un incremento menor.

Todos los demás sectores registran disminuciones en su nivel de inversión, entre los cuales destacan educación, con una disminución de -32%, minería -44% y deportes -70%. En general, se podría señalar que la disminución de las inversiones en la mayoría de los sectores obedece a la baja de recursos que tiene el Estado en sus diferentes niveles.

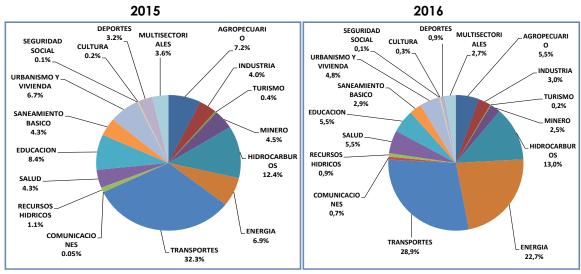
Un tema de bastante preocupación es la disminución de las inversiones en sectores productivos alternativos a hidrocarburos y minería, es decir agropecuario, industria y turismo (-21%, -22% y -42%, respectivamente) que justamente son los sectores que generan



ingresos y empleo, y que significan los esfuerzos por aumentar la producción y diversificar la economía, tema fundamental como proyección de desarrollo del país, más aún en un contexto en que los ingresos de los sectores extractivos están cayendo.

A continuación se presenta el gráfico comparativo de la composición de la inversión pública por sectores entre 2015 y 2016. Siendo que la inversión es un determinante del desarrollo y crecimiento de una economía, al observar su composición se puede ver la apuesta de desarrollo que se plantea desde el Estado.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PRESUPUESTO 2015 Y 2016 En porcentaje



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General

Al margen de un constante crecimiento de la participación del sector hidrocarburos, en general, la inversión pública en su composición no tuvo cambios significativos a lo largo de los últimos años. Sin embargo, para el año 2016 se registra en el presupuesto una variante muy notable que es el sector energía, que de representar 6,9%, en 2015, para el 2016 representaría 22,7% de la inversión total, quedando en segundo lugar después de transportes (caminos) y restando la participación porcentual de casi todos los demás sectores.

Los sectores transportes (28,9%), energía (22,7%) e hidrocarburos (13%) hacen un total de 65% de la inversión pública 2016.

Con estos datos se puede concluir que la nueva apuesta del Gobierno, desde la inversión estatal, es la generación de energía para la exportación.

Por otro lado, del total de la inversión, las empresas nacionales realizan el 39,1%, las instituciones descentralizadas 24%, el Órgano Ejecutivo del nivel central 15,7%, los gobiernos municipales 10,6%, las gobernaciones 6,8%, y el resto ejecutan otras instancias del Estado.

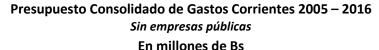


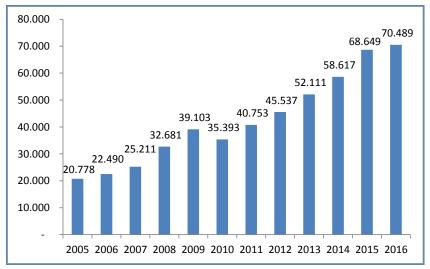
Entre gobernaciones y municipios (subnacionales) se ejecuta sólo el 17,4%, de modo que se puede decir que perdieron su participación en la inversión, puesto que en años anteriores la inversión de estas instancias era de aproximadamente 30% del total, son las empresas públicas que realizan ahora la mayor parte de la inversión en sectores específicos como hidrocarburos y energía. Los gobiernos subnacionales estarían atravesando por una reducción de recursos y las empresas públicas con mayor disponibilidad, incluyendo los créditos del Banco Central.

En relación al nivel programado del total de inversión 2016, se deberá observar en la gestión si se tiene la capacidad de ejecución para alcanzar el nivel de inversión planteado y si se tendrán los recursos suficientes, dado que los ingresos están bajando.

Elevados Gastos Corrientes

Los gastos corrientes también han tenido un incremento sostenido en los últimos años. Para el año 2016, el presupuesto muestra que los gastos corrientes del Sector Público (sin considerar empresas) se incrementan en casi 2,6% en relación al presupuesto de la gestión 2015.





Fuente: Presentación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del proyecto de Presupuesto General del Estado 2016.

Por lo general, estos gastos corresponden a obligaciones recurrentes que el Estado asume, como sueldos, jubilaciones, bonos y otros; por lo que son inflexibles; es decir que no es posible dejar de pagar. Este crecimiento del gasto ha sido posible por el crecimiento de los ingresos en los últimos años, impulsado mayormente por la renta extractiva de fuentes no renovables, las que han disminuido drásticamente por lo que puede traer problemas de insostenibilidad a futuro.



Dentro de los gastos corrientes, el ítem de sueldos y salarios aumenta nuevamente para el 2016 en 7,6% en relación al presupuesto 2015.

40.000 34.388 35.000 31.951 27.922 30.000 24.115 25.000 20.766 17.474 15.019 13.920 10.443 20.000 15.000 7.379 8.091 10.000 5.000 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016

Presupuesto de sueldos y salarios 2005 - 2016 En millones de Bs

Fuente: Presentación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del proyecto de Presupuesto General del Estado 2016.

De igual manera, los niveles alcanzados por el crecimiento de estos gastos representan un riesgo latente de insostenibilidad a futuro, considerando la reducción de los ingresos.

Balance fiscal: Mayor déficit y consecuente endeudamiento

El balance fiscal (déficit o superávit), que es el resultado del total de ingresos menos el total de gastos, es uno de los principales indicadores de la situación de las finanzas públicas.

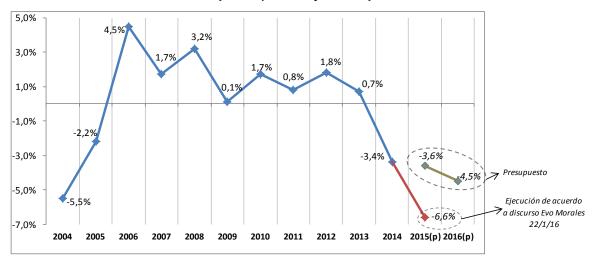
El 2014, sin el efecto de la caída de precios, y como resultado de un crecimiento constante de los gastos, el Sector Público registró un déficit (más gastos que ingresos) de 3,4% del PIB, después de ocho años de superávit.

El 2015 se tenía previsto en el presupuesto un déficit mayor, de 3,6%, inicialmente, pero, con la caída de los ingresos, según el informe presidencial de enero de 2016, el déficit habría llegado aproximadamente a 6,6% del PIB.

Para el presupuesto 2016 se continuaría con la tendencia deficitaria, la previsión inicial en el presupuesto es de 4,5% del PIB.



SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL SECTOR PÚBLICO (Como porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (p): presupuesto 2004 - 2014 datos ejecutados

2015 - 2016 datos estimados/presupuesto

Como se observa en el gráfico, el periodo favorable claramente ha finalizado y la caída de este indicador es abrupta.

Esta nueva situación se explica por dos causas, por el incremento significativo de los gastos a lo largo de los últimos años y por la disminución de los ingresos desde 2015. Por lo tanto, será fundamental contener el crecimiento de los gastos corrientes, cualificar su uso y, además, realizar esfuerzos por generar ingresos más sostenibles.

Como se tienen menos ingresos que gastos, al efecto, se tiene presupuestado un mayor endeudamiento externo para 2016, 13% más que el presupuesto 2015. El nuevo endeudamiento incluiría \$us 1.000 millones a través de la emisión de los denominados bonos soberanos, autorizados en la Ley Financial (art. 12).

El manejo del endeudamiento debe velar por resguardar los márgenes de sostenibilidad, que fueron alcanzados y mantenidos por varios factores, como ser la reducción de la deuda por las condonaciones y el incremento de los ingresos y crecimiento por la exportación de hidrocarburos.

Al mismo tiempo, y ante experiencias que tuvo el país en décadas pasadas, también se debe analizar cuidadosamente el destino de estos recursos -porque además de devolver el capital conllevan un pago de intereses- para que no involucren un uso ineficiente de recursos o, peor aún, el financiamiento de elefantes blancos o proyectos de poca utilidad y beneficio para la población.



Conclusiones y perspectivas

- Con la caída de los precios internacionales, la situación de las finanzas públicas en Bolivia ingresa claramente a otra etapa. A la disminución de los ingresos por hidrocarburos que se registra desde el año pasado, posiblemente ahora se tenga, además, una disminución de los ingresos por impuestos, según la programación del presupuesto 2016.
- Si bien aún se tienen saldos en cuentas bancarias en algunas instituciones de los diferentes niveles del sector público, los mismos están disminuyendo, por lo que sólo en el corto plazo podrían ayudar y, en cierta medida, a compensar la caída en ingreso.
- Por otro lado, si bien, se registra un incremento leve del total de la inversión pública (elemento fundamental para impulsar el desarrollo) en comparación al presupuesto 2016, este incremento se presenta básicamente por los mayores y grandes recursos orientados a los proyectos de energía para este año; la mayoría de los demás sectores están registrando disminuciones en sus niveles de inversión y en su participación sobre el total de la inversión pública, en comparación al presupuesto 2015.
- La nueva apuesta del Gobierno, desde la inversión estatal, claramente es la generación de energía para la exportación, que nuevamente nos lleva a la lógica de captar una renta, pero no responde a la necesidad de generar empleo en el país.
- A pesar de la insistencia, otra vez los sectores agropecuario, industria y turismo no son prioritarios, incluso registran una disminución de niveles de inversión, en comparación al presupuesto 2015. Este es un tema que requiere una especial atención, puesto que actualmente es aún más urgente invertir en fuentes productivas alternativas que, además de ingresos, generen trabajo para la población.
- Con relación a los gastos corrientes, éstos han crecido de manera muy significativa los últimos años, y si bien para 2016 su crecimiento sería mínimo, el nivel alcanzado tiene que confrontarse con menos ingresos. Los gastos corrientes tienden a ser recurrentes e inflexibles a la baja, como los salarios.
- Es así que, desde 2014, se registra el retorno al déficit que, al parecer, es abrupto y podría llegar en corto tiempo a niveles preocupantes; por lo que se requiere que el Gobierno asuma políticas que den respuestas y certidumbre ante la nueva coyuntura económica.
- El Presupuesto General del Estado 2016 es el primer presupuesto elaborado después de la bonanza; ahora se trata de administrar recursos públicos limitados y decrecientes, lo que implica que será fundamental priorizar y optimizar los recursos públicos, además de implementar políticas para darle sostenibilidad a las finanzas



públicas, fortalecer la transparencia, con una clara determinación política para luchar contra la corrupción en los diferentes niveles de gobierno.

- El nuevo contexto obliga a implementar políticas o acciones que no han sido abordadas los últimos años, como es una reforma del sistema impositivo; la distribución de los recursos; y a partir de una evaluación de lo que se hizo con los cuantiosos ingresos recibidos, la discusión sobre el uso o destino de los recursos hacia una apuesta de economía menos dependiente y más diversificada. El actual momento requiere de espacios de concertación como el Pacto Fiscal.
- El final del ciclo favorable de buenos precios para las materias primas tiene su efecto más directo sobre las finanzas públicas, pero se debe estar atento a los efectos en la economía en su conjunto; el nivel de crecimiento del PIB está bajando y será fundamental abordar políticas o reformas, no sólo para darle mayor sostenibilidad a las finanzas públicas sino también a la economía en general, que presenta una alta dependencia de la extracción de recursos naturales.
- El debate en el país debe centrarse en la búsqueda de soluciones técnicas y eficientes al momento que vivimos. Lastimosamente, la agenda pública está inundada por el debate político que no permite resolver los temas institucionales y el desarrollo del país. Llegó la hora de demandar eficiente gestión pública, transparencia y adecuada rendición de cuentas. Será el 2019 cuando se convoque a la población boliviana para evaluar lo que se hizo.

FUNDACIÓN JUBILEO Marzo 2016

Referencias bibliográficas

- Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2016
- Presentación del proyecto de PGE 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización.
- informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación.
- Memoria de la Economía Boliviana 2014 del MEFP Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

